

ACTA DE LA I REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL

En el marco del Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Federativa de Brasil, firmado el 12 de junio de 1975, se llevó a cabo en Montevideo, del 26 de febrero a 2 de marzo de 2018, la I Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica.

La sesión de apertura fue presidida, por la parte uruguaya, por el Embajador Ariel Bergamino, Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el Embajador Gustavo Pacheco, Director General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y por la Directora de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), Andrea Vignolo. Por Brasil, fue presidida por el Director de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), Embajador João Almino. Asimismo, participó de la mesa de apertura el Embajador de Brasil en Uruguay, Hadil Fontes da Rocha Vianna.

El Embajador Ariel Bergamino dio la bienvenida a la delegación brasileña y expresó la alta trascendencia que esta Reunión bilateral representa para el Uruguay, por distintos motivos; se trata de la primera reunión luego de un lapso de varios años, en la que serán tratadas iniciativas de distinto tipo y en una metodología de trabajo muy innovadora. Al finalizar su intervención, el señor Subsecretario recordó que la reunión es señal del muy buen nivel de relacionamiento existente entre ambos países y confirmó la necesidad de construcción entre todos de un futuro común.

Por su parte, el Embajador Gustavo Pacheco extendió un saludo de bienvenida a la Delegación brasileña y destacó el dinamismo de la relación bilateral entre Brasil y Uruguay, así como el marco de la Cooperación Internacional como instrumento eficaz para profundizar las relaciones de amistad que unen a ambos países. El Director General resaltó el fructífero trabajo realizado por el Primer Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica, de conformidad con los lineamientos de la Cooperación Sur – Sur, destacó que resultaba muy relevante la realización de dicha jornada luego de mucho tiempo y destacó que cooperar implica el fortalecimiento de políticas públicas que tienen impacto directo sobre la población. Por último se refirió a que Uruguay es la puerta de las cuencas que nos unen y que forja su identidad por sus dos vecinos y que Brasil es uno de ellos. Citando al Embajador brasileño João Almino que afirma que *“escribe para ordenar el caos de su vida”*, culminó afirmando que la cooperación bilateral *“sirve para ordenar el mundo que nos ha tocado vivir”*.

A continuación, la Señora Andrea Vignolo destacó la importancia de la realización de la I Reunión de trabajo de ambos países en una modalidad innovadora para las instituciones uruguayas y para la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional.

Señaló que la organización de este encuentro fue posible gracias a las excelentes relaciones entre las agencias de cooperación de ambos países y

destacó especialmente el compromiso de las instituciones nacionales para la concreción de las iniciativas que se acordarán durante estas jornadas de trabajo, lo que evidencia la existencia de un sólido Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI).

Destacó que esta metodología de trabajo representa una oportunidad para que las instituciones del SNCI puedan afianzar los vínculos interinstitucionales con sus pares brasileños con el objetivo de garantizar la buena ejecución y sostenibilidad de las iniciativas.

Por último, resaltó los principios de la cooperación sur-sur, así como la riqueza de la agenda de trabajo conjunta, que incluye una diversidad de áreas temáticas que están alineadas y contribuirán al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En este sentido, destacó muy especialmente la importancia de dar visibilidad a las iniciativas que se ejecutarán.

Por parte de la delegación brasileña, el señor Director de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), Embajador João Almino agradeció al Sr. Subsecretario de Uruguay sus menciones a la literatura brasileña, destacó su placer de estar en la tierra de Felisberto Hernández y Juan Carlos Onetti y también agradeció la presencia de varios Embajadores y funcionarios uruguayos con los que manifestó haber tenido el gusto de haber trabajado en otras ocasiones. Comentó que Uruguay es un gran socio para la discusión multilateral de Cooperación Sur-Sur y realizó comentarios sobre los ejes principales de la reunión,

En este contexto, destacó el momento histórico en que se realiza la I Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica. Recalcó que la ocasión representa una excelente oportunidad para compartir ideas y líneas de acción sobre la futura estrategia de la cooperación técnica bilateral que ambos países desean implementar.

Subrayó asimismo el reto de acordar un programa innovador de cooperación técnica que contempla áreas estratégicas de conocimiento que no son tradicionalmente demandadas en el ámbito de la cooperación Sur-Sur, más que contribuirán para el desarrollo de nuestros países.

Recordó que la cooperación horizontal con Uruguay ha posibilitado el fortalecimiento de alianzas entre instituciones de los dos países basadas en los principios de solidaridad y de corresponsabilidad. Enfatizó también que el modelo de cooperación Sur-Sur adoptado por el Gobierno brasileño tiene por principio la horizontalidad y, en ese contexto, el intercambio de experiencias posibilita el desarrollo del capital humano, que es el centro de la estrategia para el desarrollo de políticas públicas.

Finalmente, el Embajador Hadil manifestó que esta I Reunión refleje el conjunto de medidas y decisiones tomadas por los gobiernos de ambos países para dar un impulso aun mayor a la cooperación bilateral. Asimismo, señaló que el intercambio de experiencias en las diversas y extensas áreas que este encuentro permite, contribuirá a la modernización de la gestión de relevantes

actividades de forma de promover importantes avances cualitativos mensurables y durables.

La sesión de clausura del encuentro I Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica y firma de la presente Acta fue realizada por el Embajador Gustavo Pacheco y por Andrea Vignolo, en representación de Uruguay, y por la Coordinadora General para América del Sur Central y Caribe, de ABC, Maria Augusta Montalvão Ferraz.

La Directora de AUCI agradeció a la delegación brasileña y a las contrapartes uruguayas por el profesionalismo y la eficacia con la que trabajaron durante todo el encuentro, permitiendo la concreción del programa bilateral de cooperación que se ejecutará durante los próximos dos años.

En su intervención, la señora Ferraz resaltó la firme convicción de la parte brasileña respecto al éxito del encuentro, el cual amplió la cooperación técnica bilateral, en base a los lazos que se estrechan cada vez más a través del intercambio de las experiencias uruguayas y brasileñas que contribuyen significativamente al fortalecimiento de las relaciones bilaterales y a la aceleración del proceso de desarrollo económico y social de los dos países.

Las actividades se llevaron a cabo conforme a la Agenda de Trabajo que figura como **Anexo I**. La lista de participantes se presenta como **Anexo II**.

I. PROGRAMA DE COOPERACIÓN ANTERIOR

Las partes destacaron el esfuerzo desempeñado por las instituciones gubernamentales de Uruguay y Brasil en la ejecución de los proyectos en las áreas de recursos hídricos, salud (banco de leche humana), meteorología, formación profesional, vigilancia sanitaria e comunicación.

El proyecto "Escuelas de Educación Profesional e Frontera" implementado desde 2006 hasta 2010, tuvo por objetivo capacitar docentes en las áreas estratégicas para la educación profesional del Uruguay. En 2011 el proyecto tuvo inicio en Santana de Libramiento y Rivera, e posteriormente fue ampliado con la creación, en agosto de 2014, del campus avanzado de Yaguarón. A la fecha, como resultado del proyecto, se ofrecen cursos de formación profesional, de carácter binacional, con derecho a doble diplomación, por el Instituto Federal Sul-rio-grandense (IFSul) y el Consejo de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo del Uruguay CETP-UTU.

En referencia al proyecto de recursos hídricos, durante la I Reunión, el representante de la Agencia Nacional de Aguas de Brasil (ANA) y el Director de la Dirección Nacional de Agua (DINAGUA) de Uruguay, realizaron una presentación de los resultados alcanzados por medio de la cooperación desarrollada por Brasil y Uruguay. En el **Anexo III** figura la presentación del representante de ANA.

II. PROGRAMA DE COOPERACIÓN 2018-2020

Como resultados de los trabajos desarrollados por las instituciones de los dos países, se lograron diseñar siete proyectos en los sectores: agua y saneamiento, planeamiento e gestión urbana, acceso a recursos genéticos, áreas marinas protegidas, educación audio visual, afro descendencia en la formación de docentes, e educación profesional e tecnológica. La conformación del nuevo programa se detalla a continuación:

SECTOR: MEDIO AMBIENTE

1. Proyecto: Apoyo a la implementación de la Normativa de Acceso a los Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales Asociados y Participación en los Beneficios Derivados de su Utilización – ABS.(Proyecto Normativa de ABS)

Objetivo Específico:

Fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno uruguayo (DINAMA/MVOTMA) para el desarrollo y la implementación de la legislación nacional de acceso a los recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados, a partir de la experiencia brasileña de más de 18 años en la implementación de instrumentos legales procesuales, contractuales, de cumplimiento y gobernanza.

Modo de Implementación:

El proyecto realizará 3 cursos de capacitación con el objetivo de desarrollar:

Un modelo de sistema electrónico de registro y verificación de actividades de acceso a recursos genéticos y conocimientos tradicionales;

Un modelo de cláusulas contractuales de reparto de beneficios;

Un modelo de gobernanza para el cumplimiento y verificación de las actividades de acceso.

Incidencia en los ODS:

ODS 15, Meta 15.6 (principal); ODS 1, Meta 1.4; ODS 2, Meta 2.5; ODS 3, Meta 3.6; ODS 8, Meta 8.3; ODS 9, Meta 9.6; ODS 12, Meta 12.2 y 12.8 (transversales)

Instituciones participantes:

Brasil: Ministerio de Medio Ambiente (MMA)

Uruguay: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA)

2. Proyecto: Conectando el Océano Atlántico Sudoccidental: apoyo a la conservación de los ecosistemas marinos y costeros.

Objetivo Específico:

Construir bases conjuntas de conocimientos, estrategias y alianzas de trabajo entre Brasil y Uruguay, para conservación de las áreas marinas,

costeras y especies amenazadas, así como desarrollar capacidades técnicas y gerenciales para la implementación de estrategias conjuntas.

Modo de Implementación:

El proyecto será desarrollado en dos años. Se realizará un diagnóstico de la situación actual y del estado de conservación de la biodiversidad costera y marina en ambos países con el objetivo de construir una estrategia conjunta para abordar de forma binacional los desafíos comunes.

**Incidencia en los ODS:
ODS 14.**

Instituciones participantes:

Brasil: Instituto Chico Mendes de Conservación de La Biodiversidad (ICMbio) del Ministerio de Medio Ambiente

Uruguay: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA)

SECTOR: AGUA Y SANEAMIENTO

3. Proyecto: Apoyo a la implantación y gestión de sistemas condominiales.

Objetivo Específico:

Generar nuevas capacidades en los técnicos vinculados al sector de saneamiento de Uruguay con el objetivo de universalizar el saneamiento por medio de tecnología condominial.

Modo de Implementación:

El proyecto será desarrollado en 18 meses dividido en 3 fases: La primera fase está enfocada en una capacitación teórica de técnicos sobre tecnología de saneamiento condominial. En la segunda fase se realizará una visita técnica a Brasilia para conocer in situ el modelo de gestión de saneamiento condominial implementado en DF, Brasilia. En la tercera fase se realizará un estudio de caso con la elaboración de un proyecto básico de redes de saneamiento condominial para una localidad de Uruguay de hasta 5000 habitantes.

**Incidencia en los ODS:
ODS 6.**

Instituciones participantes:

Brasil: Compañía de Saneamiento Ambiental del Distrito Federal (CAESB)

Uruguay: Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático (SNAACC), Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA)

SECTOR: VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4. Proyecto: Planeamiento e gestión urbana.

Objetivo Específico:

Mejorar las políticas de planificación y gestión urbana y vivienda social por medio del intercambio de experiencias de ambos países en la aplicación de instrumentos y políticas públicas de planificación y gestión territorial.

Modo de Implementación:

El proyecto será desarrollado en dos años. Se realizará en Brasilia y en el Ministerio das Ciudades una visita técnica para profundizar el conocimiento de los resultados y lecciones aprendidas de la experiencia brasileña en la implementación de herramientas innovadoras de gestión e planificación urbana.

Posteriormente se realizará una visita a Montevideo para conocer la experiencia de Uruguay en los sistemas de información territorial y políticas territoriales asociadas a la Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano (ENASU).

Al finalizar del segundo año se realizará un seminario donde se elaborará un documento final con recomendaciones para ambos países.

Incidencia en los ODS:

ODS 11.

Instituciones participantes:

Brasil: Ministerio de las Ciudades

Uruguay: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) – Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT)

SECTOR: EDUCACIÓN

5. Proyecto: Dimensión étnico racial y la afrodescendencia en la formación docente y las políticas públicas educativas.

Objetivo Específico:

Incluir la dimensión étnico-racial y la afrodescendencia en una estrategia de formación de formadores (docentes de las carreras de formación docente), y aportar a la inclusión de la dimensión étnico-racial y la afrodescendencia en las estructuras curriculares y programas de las carreras de formación docente.

Modo de Implementación:

Se realizarán visitas técnicas para observar las políticas, programas y acciones que se desarrollan en los temas de educación y afrodescendencia, particularmente las experiencias de formación de formadores de Brasil y se tomarán insumos para la elaboración de la formación a replicar en Uruguay. El proyecto busca potenciar y fortalecer

capacidades con representantes de la sociedad civil. Finalmente se busca transferir experiencias sobre mecanismos de monitoreo y evaluación y la elaboración conjunta del Manual para las relaciones étnico raciales y la afrodescendencia en los procesos formativos de docentes.

Incidencia en los ODS:
ODS 4, ODS 10.

Instituciones participantes:

Brasil: Secretaría Nacional de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial, Ministerio de Derechos Humanos

Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

6. **Proyecto:** Fortalecimiento de la formación tecnológica y profesional: aprendizaje basado en proyectos tecnológicos.

Objetivo Específico:

Fortalecer las capacidades de los equipos técnicos de ambos países para la revisión y el desarrollo de propuestas de educación media/superior profesional y tecnológica, tanto en el diseño y desarrollo curriculares como en la metodología de proyectos tecnológicos integrados a las propuestas educacionales.

Modo de Implementación:

El proyecto será desarrollado en 18 meses: durante el primer semestre, será ejecutada una etapa de diagnóstico con intercambio de documentos y una visita de dos técnicos uruguayos a Brasil para intercambio de experiencias relacionadas a la aplicación de la metodología de aprendizaje por proyectos. Durante el segundo semestre, tres formadores brasileños de las áreas agraria, industrial y de servicios, se desplazarán a Uruguay para capacitar a al menos 50 técnicos en la metodología de aprendizaje por proyectos. Durante el último semestre, tres técnicos uruguayos visitarán instituciones de referencia en aprendizaje por proyectos en las tres áreas en Brasil y, para el cierre del proyecto, la conclusión de la documentación y la evaluación, dos técnicos brasileiros se desplazarán a Uruguay.

Incidencia en los ODS:
ODS 4

Instituciones Participantes:

Brasil: Ministerio de Educación

Uruguay: Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Consejo de Educación Técnico-Profesional.

7. **Proyecto:** Educación audiovisual en la formación de docentes. Un área de innovación educativa.

Objetivo Específico:

Profesionalizar los equipos docentes de los dos países por medio de la profundización de conocimientos de metodologías de pedagogía

audiovisual y la promoción de la investigación en el área de estudios de cine y audiovisual.

Modo de Implementación:

Con una duración de dos años, el proyecto desarrollará inicialmente cuatro cursos de narrativas metodológicas audiovisuales en los dos países. Al finalizar el primer año se realizará un seminario de evaluación de las acciones ejecutadas. El segundo año del proyecto prevé un encuentro en la frontera Brasil/Uruguay para una maratón de 24 horas entre docentes de los dos países para la realización de documentales sobre el tema "Frontera". Al finalizar los dos años, se organizará un seminario internacional de metodología de educación audiovisual en donde serán presentados trabajos sobre educación y audiovisual y se realizará un lanzamiento de una publicación bilingüe con los resultados de los trabajos ejecutados.

Incidencia en los ODS:
ODS 4, ODS 10.

Instituciones Participantes

Brasil: Universidad Federal Fluminense

Uruguay: Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Consejo de Formación en Educación.

Proyectos trasladados del programa anterior

Como parte de este nuevo programa pactado, las agencias dispusieron trasladar del programa anterior para la programación 2018-2020, el proyecto "Programa de Monitoreo de Recursos Hídricos de Las Cuencas Hidrográficas Transfronterizas de Laguna Mirim e Quarai - Implantación de una sala de situación".

III. FINANCIAMIENTO

Con objeto de lograr un efectivo financiamiento del programa 2018-2020, ambas Agencias acordaron colaborar bajo el esquema de costos compartidos.

IV. OTROS ASUNTOS

En relación al proyecto "Programa de Monitoreo de Recursos Hídricos de Las Cuencas Hidrográficas Transfronterizas de Laguna Mirim e Quarai - Implantación de una sala de situación", el representante la Agencia Nacional de Aguas reiteró la necesidad inmediata de la instalación de las 10 PCD's (Platform Collection Data) de un total de 15, que fueron donadas por el Gobierno brasileño al Gobierno uruguayo en 2014, de forma de posibilitar la continuidad de las actividades previstas en el proyecto.

Por otra parte, en referencia a las demandas uruguayas presentadas para esta reunión de trabajo: "Cooperación en Energía Solar Térmica", "Agroforestería con fines bio-energéticos (...)", "Intercambio de conocimiento en materia de políticas, investigación, experiencias en producción y de uso de biocombustibles de aviación" y "Asistencia técnica en áreas específicas para apoyar la sostenibilidad del nuevo proceso penal", se acordó que las mismas serán atendidas en una próxima misión de trabajo con fecha a confirmar a la brevedad entre ambas agencias.

Ambas Delegaciones resaltaron la importancia de los asuntos transfronterizos para los dos países, manifestando la conveniencia de acordar, en esta instancia, iniciar conversaciones para incrementar la cooperación especialmente de doble vía. Para ello, se comprometieron a la realización, durante el primer semestre del año, de una video-conferencia que dará inicio a esta línea de trabajo.

Asimismo, ambas partes acordaron diseñar un proyecto conjunto para el desarrollo y perfeccionamiento de los procesos de diseño, ejecución, seguimiento, evaluación y difusión de resultados. Este proyecto contribuirá al Objetivo 17 de Desarrollo Sostenible. Asimismo, respecto al tema de la valorización y los mecanismos institucionales en cada país, las partes acordaron realizar un intercambio a nivel técnico que podría integrarse a dicho proyecto.

Por último, ambas agencias convinieron realizar otra iniciativa de cooperación trilateral en beneficio de terceros países.

V. COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROYECTOS.

Todos los nuevos proyectos fueron presentados en los formularios de ABC.

Las Partes convinieron que la ejecución de actividades de los proyectos para el periodo 2018-2020, serán gestionadas de forma coordinada entre la ABC y la AUCI y en concordancia con los procedimientos que establezca la normativa y requisitos administrativos de cada una de las agencias.

Asimismo, las partes reiteraron la importancia de brindar el seguimiento al desarrollo de la cooperación, por lo que convinieron en presentar un informe por cada actividad y al término de cada uno de los proyectos. Destacaron la importante participación de las Embajadas como entidades de apoyo para el impulso y desarrollo del Programa.

Por último, establecieron que cada tres meses las Agencias y sus respectivas Representaciones Diplomáticas llevarán a cabo revisiones del programa por medio de videoconferencias, las fechas serán acordadas por las partes.

Se acordó que los mismos cuenten con un plazo de 30 días hábiles, posteriores a la firma de la presente acta, para la realización de los ajustes que fueran necesarios en sus documentos de formulación.

VI. CONCLUSIONES

Las Delegaciones se congratularon por los logros alcanzados durante la I Reunión del Grupo de Trabajo, los cuales reflejan la profundidad y la amplitud de las relaciones bilaterales. Asimismo, destacaron el ambiente de cordialidad y eficiencia en que se desarrollaron las sesiones de trabajo.

Las delegaciones pactaron llevar a cabo una evaluación de medio término del programa bilateral durante el primer trimestre de 2019, en fecha y lugar por definir, la cual permitirá mantener el dinamismo y seguimiento del programa.

Las partes reiteraron su voluntad de realizar la II Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica, en principio, en Montevideo, durante el primer trimestre del año 2020, en fecha que será definida por la vía diplomática. El objetivo de esta reunión será conformar la programación para el siguiente bienio.


Hecha y suscrita en Montevideo el día dos de marzo de 2018.



Andrea Vignolo

Directora Ejecutiva

Agencia Uruguaya de Cooperación
Internacional (AUCI)



Maria Augusta Montalvão Ferraz
Coordinadora General para América
del Sur Central y Caribe
Agencia Brasileña de Cooperación
(ABC)

Ministerio de Relaciones Exteriores



Embajador Gustavo Pacheco
Director General de Cooperación
Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores



ANEXO I

AGENDA DE TRABAJO

I REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE COOPERACION TÉCNICA URUGUAY – BRASIL

Montevideo, Uruguay
26 de febrero al 2 de marzo de 2018

Lugar: Hotel **BALMORAL PLAZA**, Sala Torres García
Dirección: Plaza Cagancha 1126

Lunes 26 de febrero	
9:00 – 10:00	<p>Inauguración – Saludo protocolar y palabras de bienvenida</p> <ul style="list-style-type: none">• Embajador Ariel Bergamino, Subsecretario. Ministerio de Relaciones Exteriores• Embajador Gustavo Pacheco, Director General de Cooperación Internacional. Ministerio de Relaciones Exteriores• Andrea Vignolo, Directora Ejecutiva, Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)• Embajador João Almino, Director de la Agência Brasileira de Cooperação (ABC)• Embajador Hadil Fontes da Rocha Vianna, Embajador de Brasil en Uruguay
10:00 – 11:00	<p>Apreciaciones sobre la cooperación Brasil – Uruguay</p> <ul style="list-style-type: none">• Repaso del Programa de Cooperación Técnica; estado de situación de los proyectos del programa Brasil-Uruguay 2010• Evaluación del proyecto <i>Modernización de la red hidrometeorológica transfronteriza</i> <p><i>Responsables:</i> Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) – Agencia Nacional de Aguas (ANA); Agência Brasileira de Cooperação (ABC)</p>

SP

Wno
Wno

11:00 – 11:30	Intervalo
11.30 – 13.00	Introducción a la metodología de trabajo <i>Responsables:</i> Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), Agência Brasileira de Cooperação (ABC)
13.00 – 14.30	Almuerzo ofrecido por AUCI en el Balmoral Plaza Hotel
14.30 – 17.00	Reunión técnica entre contrapartes Elaboración de iniciativas en mesas de trabajo por proyecto. <i>Contrapartes a confirmar</i>

Martes 27 de febrero	
9:00 – 10:45	Continuación de reunión técnica entre contrapartes Continuación de elaboración de iniciativas en mesas de trabajo por proyecto.
10:45 – 11:00	Intervalo
11:00 – 13:00	Continuación de reunión técnica entre contrapartes Continuación de elaboración de iniciativas en mesas de trabajo por proyecto.
13:00 – 14:30	Almuerzo libre
14.30 – 17:00	Continuación de reunión técnica entre contrapartes Continuación de elaboración de iniciativas en mesas de trabajo por proyecto.

Miércoles 28 de febrero	
9:00 – 10:45	Continuación de reunión técnica entre contrapartes Continuación de elaboración de iniciativas en mesas de trabajo por proyecto.
10:45 – 11:00	Intervalo
11:00 – 13:00	Continuación de reunión técnica entre contrapartes Continuación de elaboración de iniciativas en mesas de

98

luz

	trabajo por proyecto.
13:00 – 14:30	Almuerzo ofrecido por el Director General de Cooperación Internacional, Embajador Gustavo Pacheco, a la Delegación
14.30 – 17:00	Continuación de reunión técnica entre contrapartes Continuación de elaboración de iniciativas en mesas de trabajo por proyecto.

Jueves 1 de marzo de 2018	
9:00 – 10:45	Continuación de reunión técnica entre contrapartes Continuación de elaboración de iniciativas en mesas de trabajo por proyecto.
10:45 – 11:00	Intervalo
11:00 – 13:00	Continuación de reunión técnica entre contrapartes Continuación de elaboración de iniciativas en mesas de trabajo por proyecto.
13:00 – 14:00	Almuerzo libre
14.00 – 17:00	Reunión técnica entre AUCI, ABC y MRREE Lugar: Torre Ejecutiva – Plaza Independencia 710, piso 7, sala 7 <ul style="list-style-type: none"> • Repaso de los resultados del trabajo entre las contrapartes. • Revisión de las versiones de los documentos de proyectos elaborados. • Redacción de borrador de Acta

Viernes 2 de marzo	
10:00 – 12:00	Palabras de cierre, revisión y firma del Acta de la reunión Ministerio de Relaciones Exteriores, Sala Ministro Pedro Vaz Ramela, 2do piso - Colonia 1206 <ul style="list-style-type: none"> • Embajador Gustavo Pacheco, Director General de Cooperación Internacional. Ministerio de Relaciones Exteriores

SP

ME

	<ul style="list-style-type: none">• Andrea Vignolo, Directora Ejecutiva, Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)• Embajador Hadil Fontes da Rocha Vianna, Embajador de Brasil en Uruguay• Maria Augusta Montalvao Ferraz, Coordinadora General de Américas, Agência Brasileira de Cooperação (ABC)
--	---

CS

me

ANEXO II

DELEGACIONES DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL

Por la República Oriental del Uruguay:

- Ministerio de Relaciones Exteriores:

Embajador Ariel Bergamino, Subsecretario

Embajador Gustavo Pacheco, Director General de Cooperación Internacional

Ministra Pamela Vivas, Directora General Adjunta, Dirección General de Cooperación Internacional

Beatriz Iriñiz, Primer Secretario, Dirección General de Cooperación Internacional

Daniel Rótulo, Tercer Secretario, Dirección General de Cooperación Internacional

- Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional:

Andrea Vignolo, Directora Ejecutiva

Felipe Ortiz de Taranco, Subdirector, responsable del Programa de Cooperación Sur-Sur

Andrea Castrillo, responsable de gestión de Cooperación Sur-Sur

Leticia Benedet, responsable del área social

Lorena Cousillas, responsable del área social

Lucía Hornes, responsable de las áreas de Cooperación Descentralizada, Gobernabilidad, Salud y Sector Productivo

Viviana Mezzetta, responsable de las áreas de Medio Ambiente, Educación y Ciencia

Nadia Dos Santos, asistente administrativo

5

2

- Entidades técnicas:

Fabiana Bianchi, referente de cooperación internacional, Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático (SNAACC)

Natalia González, referente en Plan de Universalización de Saneamiento, Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático (SNAACC)

Verónica Piñeiro, Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático (SNAACC)

María Gracia Delgado, asesora para Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)

Daniel Greif, Director, Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)

Andrea Gamarra, Directora de la División Agua potable y Saneamiento Integral, Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)

Daniela Astrada, División Agua potable y Saneamiento Integral, Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)

Ignacio García, Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)

José Freitas Foument, Director, Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT) – Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)

Verónica Pastore, Asesoría Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT) – Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)

Stella Zuccolini, División Cooperación Departamental y Local, Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT) – Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)

Álvaro Álvarez, División Planificación Nacional y Regional, Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT) – Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)

Handwritten initials in blue ink, possibly "N" and "AS".

Rodrigo García, Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT) – Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)

Víctor Cantón, Director de la División Biodiversidad, Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) – Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)

Alicia Aguerre, División Biodiversidad, Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) – Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)

Elisa Dalgarrondo, División Biodiversidad, Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) – Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)

Pierina Germán, División Biodiversidad, Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) – Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)

Santiago Inchausti, Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) – Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)

Guillermo Scarlato, Gerente de Área Ecosistemas, Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) – Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)

María Nube Szephegyi, Departamento de Gestión Costera y Marina, Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) – Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)

Sebastián Horta, División Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) – Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)

Macarena Gómez, Técnica responsable del área de Derechos Humanos, Dirección de Educación, Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

Lucía Neirotti, Responsable de cooperación, Dirección de Educación, Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

Martina Lejtregger, Directora de Relaciones Internacionales y Cooperación Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Consejo Directivo Central

Fernanda Blanco, Referente de Derechos Humanos y Género, Consejo de Formación en Educación, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)

Pedro Schinca, Director de Relaciones Internacionales, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

Miguel Pereira, Técnico de la División de Derechos Humanos, Dirección Sociocultural, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

Stefanía Conde, Programa Planeamiento Educativo-Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular, Consejo de Educación Técnico Profesional, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)

Viviana Uri, equipo Técnico del Programa Planeamiento Educativo-Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular, Consejo de Educación Técnico Profesional, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)

Lorena Guillama, equipo Técnico del Programa Planeamiento Educativo, Coordinadora del Departamento de Diseño y Desarrollo Curricular, Consejo de Educación Técnico Profesional, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)

Natalia Colino, técnica en Cooperación Internacional, Departamento de Planeamiento Educativo, Consejo de Formación en Educación, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)

Cecilia Echeverry, coordinadora Pedagógica, Programa CINEDUCA, Consejo de Formación en Educación, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)

Cecilia Cirillo, Docente Técnica en Cámaras y Equipos de Filmación Programa CINEDUCA, Consejo de Formación en Educación, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)

Por la República Federativa de Brasil:

- Agencia Brasileña de Cooperación:

Embajador João Almino, Director

Maria Augusta Montalvao Ferraz, Coordinadora General de Américas

Beatriz Cotrim de Proença Rosa, Analista de Proyectos, Coordinación General de América Latina, Caribe e Europa Oriental

Ana Cristina Cruz Escalera, Analista de Proyectos

Handwritten blue initials, possibly "AS" or "CS", located on the left margin of the page.

- Embajada de Brasil en Uruguay:

Embajador Hadil Fontes da Rocha Vianna, Embajador de Brasil en Uruguay

Félix Valois Pires, Consejero

Jaçanã Porto Ribeiro, Secretario

- Entidades técnicas:

Maria Martinele Feitosa Martins, Gerente de Desarrollo de la Asesoría de Proyectos Especiales, Companhia de Saneamento Ambiental do Distrito Federal (CAESB)

Paulo Coelho Ávila, Director Sustituto del Departamento de Gestión Urbana, Ministerio de las Ciudades.

Henry-Phillipe Ibanez de Novion, Director del Departamento de Patrimonio Genético, Ministerio de Medio Ambiente

Thais Ferraresi Pereira, Coordinadora de Educación Corporativa de la Dirección de Planeamiento, Administración y Logística, Instituto Chico Mendes para la Conservación de la Biodiversidad, Ministerio de Medio Ambiente

Gabriela Cruz da Silva, Coordinadora General de Promoción de la Igualdad Racial Secretaría Nacional de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial, Ministerio de Derechos Humanos

Joelma Kremer, Asesora de la Secretaría de Educación Profesional y Tecnológica, Ministerio de Educación

Elianne Ivo, Coordinadora del Curso de (Coordinadora del Curso de Bachillerato en Cine y Audiovisual, Universidad Federal Fluminense

58

AL

